

**A**CTA NÚMERO 229 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 7 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 4 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN, Y 1 AUSENTE POR ENFERMEDAD; LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LOS DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ Y LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, SOLICITARON SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 1 Y 2, RESPECTIVAMENTE, *SE LES DIO EL TRAMITE SOLICITADO*. LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 4, *SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA OTORGAR LO SOLICITADO*. LOS DIPUTADOS JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA Y LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, SOLICITARON RESERVAR LOS ASUNTOS 11 Y 12, RESPECTIVAMENTE, PARA TRATARSE EN EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN LO GENERAL. *LA PRESIDENCIA APROBÓ LA RESERVA DE LOS ASUNTOS 11 Y 12.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES**

LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 13289/LXXV, 13594/LXXV Y 13812/LXXV, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. - *FUE APROBADA LA*

*DISPENSA DE TRAMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13289/LXXV**, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 259 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE ACEPTA PARCIALMENTE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ E IVONNE BUSTOS PAREDES. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13594/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO EN MATERIA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13812/LXXV**, MEDIANTE EL CUAL LIC. RAFAEL COELLO CETINA, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, INFORMA SOBRE LA RESOLUCIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 63/2016 PROMOVIDA POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE DECLARA LA INVALIDEZ DEL DECRETO NÚM. 109 QUE CONTIENE LA REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE RECONOCE Y DECLARA LA INVALIDEZ DEL DECRETO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

## **ASUNTOS GENERALES**

EN RELACIÓN AL ASUNTO RESERVADO EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN CARTERA, **EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, A NOMBRE DE LOS CC. ING. JAIME HELIDORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO EL LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE CONGRESO, ORGANICE, PREPARE Y REALICE UNA CONSULTA CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE ATENDER LA RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CONOCER LA OPINIÓN DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, SOBRE SI DEBE O NO MODIFICARSE EL PACTO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE COORDINACIÓN FISCAL. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES SOLICITANDO QUE SE VAYA A LAS COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, Y A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, *SIENDO ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y ASael SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN OTRA RONDA DE ORADORES, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA Y LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, *LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, *LA CUAL FUE DESECHADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO CON LA ADICIÓN PROPUESTA, *SE DIO LECTURA.* INTERVINO EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES SOLICITANDO SE REALICE UNA MODIFICACIÓN A SU PROPUESTA DE ADICIÓN, LA PRESIDENTA GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA LLEVAR A CABO LO SOLICITADO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. APROBADO QUE FUE, SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS*

**COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, Y DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

**LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE REALICE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES, PARA DAR A CONOCER LAS MEDIDAS MÁS RELEVANTES PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES CONTENIDAS EN EL “PLAN DE ACCIÓN Y ATENCIÓN EMERGENTE, DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19” IMPLEMENTADO POR EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, QUE INCLUYA LAS INSTANCIAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS A LOS QUE SE PUEDE ACUDIR, EN CASO DE SER VÍCTIMA DE VIOLENCIA FAMILIAR O DE GÉNERO, ASÍ COMO EN CASO DE QUE SE REQUIERA REALIZAR UNA DENUNCIA, YA SEA POR SITUACIONES PROPIAS O DE TERCERAS PERSONAS. ASIMISMO, QUE EL SECRETARIO DE SALUD EN SU CONFERENCIA DIARIA DE A CONOCER LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES; DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y ORIENTACIÓN EN CASOS DE HECHOS PRESUNTAMENTE DELICTIVOS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE RECEPCIÓN VIRTUAL DENUNCIAS Y ORIENTACIÓN; EL NÚMERO 911 COMO LÍNEA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA, ASÍ COMO QUE SE DISPONE DE REFUGIOS PARA SU PROTECCIÓN. INTERVINO CON UNA ADICIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, ASIMISMO, SOLICITÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DE LA MENOR. *SE OFRECIÓ UN MINUTO DE SILENCIO (Q.E.P.D.). FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE, LA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 DE VOTOS.***

**LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PRESENTÓ UNA PROPUESTA DE MESA DE TRABAJO VIRTUAL VÍA ZOOM DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA LLEVARSE A CABO EL DÍA JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS A FIN DE ANALIZAR LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS 13763/LXXV Y 13290/LXXV, AMBOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN, LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS; *FUE ACEPTADO POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**

SOLICITÓ VERIFICAR CON LA OFICIALÍA MAYOR SI SE PUEDE REALIZAR EL DÍA Y HORA SOLICITADO, DE LO CONTRARIO SE LES COMUNIQUE EL HORARIO DISPONIBLE PARA PODER ESTABLECER LA MESA DE TRABAJO SOLICITADA. *LA PRESIDENTA REMITIÓ A LA OFICIALÍA MAYOR LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 25 DE VOTOS.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL INFIRMÓ QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DEL PLENO ESTÁ AGENDADA PARA SESIONAR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, Y AL TÉRMINO DE ÉSTA, LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES LLEVARÁ A CABO REUNIÓN DE TRABAJO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA:**

**DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.**

**C. SECRETARIA:**

**C. SECRETARIA:**

**DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN  
DÍAZ.**

**DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**

**ACTA # 229-LXXV-SO - 20  
MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2020.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2020**

1. OFICIO D.G.P.L. 64-II-6-2218 SIGNADO POR LA C. DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40. Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUVENTUD. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
2. OFICIO D.G.P.L. 64-II-3-2049 SIGNADO POR LA C. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
3. 3 OFICIOS SIGNADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 922, 924 Y 933 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA, ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
4. OFICIO SIGNADO POR EL C. MIGUEL ÁNGEL PERALES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE INFORME E INVESTIGUE SOBRE LAS MEDIDAS LLEVADAS A CABO POR LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LAS INMEDIACIONES DEL SOCAVÓN QUE SE FORMÓ EN LA COLONIA BOSQUES DEL VALLE DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 912 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. LAURA CARMINA GUTIÉRREZ SÁENZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2020. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE SOLICITE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE INCREMENTEN LAS UNIDADES DE LAS RUTAS URBANAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, A FIN DE REDUCIR EL NÚMERO DE CONTAGIOS POR COVID-19 EN NUESTRA ENTIDAD. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. MARCELO SEGOVIA PÁEZ, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO BP417 FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN CD COMPLEMENTARIO A SU INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. MARCELO SEGOVIA PÁEZ, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO BP417 FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2020. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. GENARO ALANIS DE LA FUENTE, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE PUEDA CELEBRAR UN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CON LA O LAS INSTITUCIONES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL QUE BRINDAN APOYO A LAS ESTANCIAS INFANTILES DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 929 APROBADO POR ESTA**

**SOBERANÍA, ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

10. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. RUBÍ ESMERALDA LÓPEZ GARCÍA, COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2020. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL SENADO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE CONSIDERÉ SUSCRIBIR LA DECLARACIÓN DEL CONSENSO DE GINEBRA (SOBRE EL FOMENTO DE LA SALUD DE LAS MUJERES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA). **"SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES"**.
12. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIDORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO EL LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE CONGRESO, ORGANICE, PREPARE Y REALICE UNA CONSULTA CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE ATENDER LA RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CONOCER LA OPINIÓN DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, SOBRE SI DEBE O NO MODIFICARSE EL PACTO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE COORDINACIÓN FISCAL. **"SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES"**.